



CÓDIGO DE CONDUCTA

GRUPO VALMAR





CONTENIDO

Objetivo General	2
Objetivos Estratégicos	2
Misión	3
Visión	3
Política de Calidad	3
Política de Seguridad	3
Valores	3
Mensaje de Dirección General	4
Principios	5
Glosario	8



OBJETIVO GENERAL

Promover y mantener un ambiente de trabajo y convivencia que fomente la integridad, el respeto, la ética y la responsabilidad en todas las actividades relacionadas con nuestra organización.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Hacer público nuestro Código de Conducta (<https://concretosvalmar.com/>, <https://grupoferreterovalmar.com/>).
- Tener un plan de trabajo de Difusión de la Información, donde permita tener reuniones con todo el equipo de trabajo de Valmar y poder presentarles el mismo con apoyo de diferentes materiales.
- Establecer estándares éticos y legales claros ayuda a prevenir conductas inapropiadas que podrían resultar en problemas legales o dañar la reputación de la organización.



MISION

Ser un socio integral en la industria de la construcción y productos ferreteros, así como proporcionar soluciones integrales a nuestros clientes. Suministrando productos de calidad superior, asesoramiento experto y servicio excepcional.

VISION

Convertirnos en el principal proveedor de los suministros de productos y soluciones ferreteras, proporcionando calidad, variedad y servicio excepcional para satisfacer las necesidades de nuestros clientes en todo momento.

POLÍTICA DE CALIDAD

Estamos comprometidos con superar las expectativas de nuestros clientes, basándonos en la calidad total y la mejora continua. Nos esforzamos por comprender y ofrecer los productos y servicios que cumplen con los más altos estándares.

POLÍTICA DE SEGURIDAD

En nuestra empresa la seguridad es una prioridad fundamental en todas nuestras operaciones. Nuestro compromiso es proteger el bienestar de nuestros trabajadores, así como visitantes, basándonos en el cumplimiento normativo. Estamos esforzándonos por superar los estándares mínimos requeridos.

VALORES

Respeto

Responsabilidad

Compromiso

Ética

Colaboración



MENSAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Estimados colaboradores / as:

Me complace anunciar la implementación de nuestro nuevo Código de Conducta, un documento fundamental que refleja los valores, principios y estándares éticos que nos guían en todas nuestras actividades y relaciones comerciales. El Código de Conducta manifiesta la forma en que vivimos nuestros valores en la práctica diaria.

Nuestro Código de Conducta no solo establece las expectativas claras sobre cómo debemos comportarnos individual y colectivamente, sino que también sirve como una guía para tomar decisiones éticas en situaciones complejas. Representa nuestro compromiso con la integridad, la transparencia, el respeto y la responsabilidad en todo lo que hacemos.

Es importante que todos los colaboradores de Grupo Valmar trabajemos juntos y nos esforcemos por consolidar la cultura de la integridad. Nuestro crecimiento y mayor éxito dependerán de los principios y las virtudes andando (valores) y es obligación de todos respetarlos.

No duden en consultar el documento si tienen alguna pregunta o inquietud, y recuerden que la honestidad, la ética y el respeto son fundamentales para nuestro éxito compartido.

Agradezco sinceramente su compromiso continuo con nuestros valores y principios, y confío en que juntos seguiremos avanzando hacia un futuro más ético y próspero para todos.



PRINCIPIOS

1. INTEGRIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL

En Grupo Ferretero Valmar nos comprometemos a actuar con integridad y ética en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Esto implica:

- ✓ Cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en todas las jurisdicciones donde operamos.
- ✓ Actuar de manera justa, honesta y transparente en todas nuestras interacciones.
- ✓ No participar en actividades ilegales, corruptas o antiéticas, incluido el soborno, el fraude o el lavado de dinero.
- ✓ Proteger y salvaguardar los activos de la empresa, incluida la información confidencial y los recursos financieros.
- ✓ Cumplir con todas las políticas y reglamentos internos de la empresa, esto implica cumplimiento, puntualidad, respeto hacia el personal, tolerancia, no discriminación, etc.

2. RESPETO Y DIVERSIDAD

Valoramos y respetamos la diversidad en todas sus formas, incluidas las diferencias culturales, de género, de raza, de religión, de orientación sexual y de habilidades. Nos comprometemos a:

- ✓ Tratar a todos los empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas con respeto, dignidad y cortesía.
- ✓ Fomentar un entorno de trabajo inclusivo donde todas las voces sean escuchadas y se promueva la colaboración.
- ✓ No tolerar ningún tipo de discriminación, acoso o comportamiento irrespetuoso en el lugar de trabajo.

3. CALIDAD Y EXCELENCIA

Nos esforzamos por lograr la excelencia en todo lo que hacemos, centrándonos en la calidad y el servicio al cliente. Nos comprometemos a:

- ✓ Proporcionar productos y servicios de alta calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- ✓ Buscar continuamente la mejora y la innovación en nuestros procesos, productos y servicios.
- ✓ Promover una cultura de aprendizaje y desarrollo profesional entre nuestros empleados.



4. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Reconocemos nuestra responsabilidad hacia la sociedad y el medio ambiente y nos comprometemos a operar de manera sostenible y responsable. Esto implica:

- ✓ Cumplir con todas las leyes y regulaciones ambientales y trabajar para minimizar nuestro impacto ambiental.
- ✓ Contribuir positivamente a las comunidades en las que operamos a través de iniciativas de responsabilidad social corporativa.
- ✓ Promover prácticas comerciales éticas y sostenibles en toda nuestra cadena de suministro.

5. CONFLICTO DE INTERESES

Evitamos situaciones en las que nuestros intereses personales entren en conflicto con los de la empresa. Nos comprometemos a:

- ✓ Revelar cualquier conflicto de intereses potencial o percibido y tomar medidas para evitar cualquier influencia indebida.
- ✓ No utilizar nuestra posición en la empresa para obtener beneficios personales a expensas de la misma.
- ✓ Tomar decisiones comerciales imparciales y basadas en el interés de la empresa y sus partes interesadas.

6.- VALORES

Grupo Ferretero Valmar sabe la importancia de los principios que se necesitan como guía para el buen comportamiento y las decisiones; por ello se determinan parte de nuestro sistema los siguientes valores:

- ✓ Respeto
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Ética
- ✓ Colaboración

7. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- ✓ Cumplir con todas las políticas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional de Grupo Valmar.
- ✓ Reportar cualquier accidente, lesión o situación peligrosa de inmediato a la gerencia.



- ✓ Informar de inmediato al gerente o jefe inmediato de cualquier riesgo para la seguridad o cualquier incidente que pueda afectar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo (personal en estado inconveniente).
- ✓ Contribuir activamente a mantener un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados.

8. USO RESPONSABLE DE RECURSOS

- ✓ Utilizar los recursos de la empresa, como equipos, materiales y tiempo, de manera responsable y eficiente.
- ✓ Evitar cualquier uso indebido de los recursos de la empresa para fines personales o no autorizados.

9. CUMPLIMIENTO Y REPORTE

Todos los empleados tienen la responsabilidad de cumplir con este Código de Conducta y de reportar cualquier violación o preocupación relacionada con el mismo. Nos comprometemos a:

- ✓ Proporcionar canales de comunicación seguros y confidenciales para informar sobre cualquier conducta indebida o preocupación ética.
- ✓ Investigar todas las denuncias de manera justa y oportuna, tomando las medidas apropiadas para abordar cualquier violación del Código de Conducta.
- ✓ No tomar represalias contra ningún individuo que informe de buena fe sobre una violación o preocupación ética.

Firma del Empleado: _____

Fecha: _____



GLOSARIO

Confidencialidad: Respetar la privacidad y confidencialidad de la información confidencial relacionada con los clientes, pacientes, colegas o cualquier otra parte interesada.

Conflicto de intereses: situación en la que los intereses personales o financieros de un individuo entran en conflicto con sus responsabilidades profesionales o con los intereses de la organización para la que trabaja.

Ética profesional: conjunto de principios, valores y normas que guían el comportamiento de los individuos en el contexto de su profesión o carrera.

Integridad: Actuar con honestidad y sinceridad en todas las interacciones profesionales, manteniendo altos estándares de conducta moral y ética.

Responsabilidad: Asumir la responsabilidad de las propias acciones y decisiones, así como cumplir con las obligaciones y deberes profesionales de manera diligente.

Transparencia: Velar por que se garantice el derecho fundamental de toda persona al acceso a la información pública y a la rendición de cuentas; observando las disposiciones previstas en la ley de la materia.